



**GOBERNACION DEL QUINDIO  
SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO**

**PROCESO DE LICITACION PUBLICA N. 002 DE 2012**

**AVISO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 734 DE 2012**

**OBJETO:** El objeto de la presente Licitación Pública es la selección y adjudicación de la Compañía o Compañías de Seguros legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país y ofrecer ramos de seguros, el consorcio o la Unión temporal (conformado(s) por Compañías de seguros legalmente constituidas y autorizadas por la Superintendencia Financiera para operar en el país y ofrecer ramos de seguros), que expida (n) las pólizas de seguros cuyos ramos se especificarán en el presente pliego de condiciones y que son requeridas por el Departamento del Quindío con el fin de amparar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento del Quindío y los bienes muebles de propiedad de las 54 Instituciones Educativas del Departamento del Quindío Adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y la estructura y los valores asegurados de las pólizas, elaborados por la Dirección de Servicios Administrativos.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA. NO COBIJADA POR UN TLC NI UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

**Presupuesto Oficial:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.1.1. del Decreto Reglamentario 734 de de 2012 y teniendo en cuenta las variables indicadas en el estudio previo y los análisis de precios unitarios anexos a los estudios previos, además de los cálculos y estudios realizados por la Secretaría de Asuntos Administrativos del Departamento del Quindío, el objeto contractual tiene un valor estimado de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$274.000.000)**. Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 886 de mayo 24 de 2012 inversión 1401-5-124175226-25 (seguros) por valor de \$104.000.000.oo, para el programa de seguros de la Secretaría de Educación Departamental y el certificado de disponibilidad presupuestal No. 900 de mayo 29 de 2012 funcionamiento 0304-1-2026-20 (seguros) por valor de \$170.000.000.oo. programa de Seguros de los bienes e intereses asegurables del Departamento del Quindío.

**Participantes:** Podrán participar Compañías de seguros, uniones temporales y/o consorcios con domicilio en Colombia y deberán tener su domicilio principal, sucursal agencia oficina delegada en la Ciudad de Armenia, cuyo objeto social o actividad mercantil comprenda la expedición de pólizas y otorgamiento de coberturas, que estén debidamente autorizados para tal efecto por la Superintendencia Financiera como



GOBERNACIÓN DEL  
QUINDIO

**GOBERNACION DEL QUINDIO  
SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO**

**PROCESO DE LICITACION PUBLICA N. 002 DE 2012**

**AVISO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 734 DE 2012**

Compañías de Seguros Generales. Esto lo verificará el DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, mediante la información contenida en la Certificación de la Superintendencia Financiera y en el certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción de Documentos expedido por la Cámara de Comercio. Dichos documentos no podrán tener una vigencia superior a los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.

En caso de que la propuesta fuere presentada por un consorcio y/o unión temporal, todos sus integrantes deberán acreditar los requisitos aquí indicados.

**Consulta de estudios y documentos previos, Proyecto de Pliegos de Condiciones:**

Entre Junio 22, 25, 26, 27, 28, 29 de 2012 y julio 03, 04, 05 y 06 de 2012. Horario: de 8.00 am a 6.00 pm. Despacho del Secretario Jurídico del Departamento del Quindío ubicado en el 6 piso de la Gobernación del Quindío (calle 20 No. 13-22 de Armenia Q). Portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) durante los diez días hábiles:

**Convocatoria:**

Se invita públicamente a todas las veedurías ciudadanas a que realicen el control social sobre el proceso licitatorio que se esta informando mediante este aviso.

*Junio 22 de 2012*

**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
*Gobernadora Departamento del Quindío*

*Proyecto y elaboró: Abogada Ruth Orjuela Palacio, Asesora Despacho Gobernadora.*